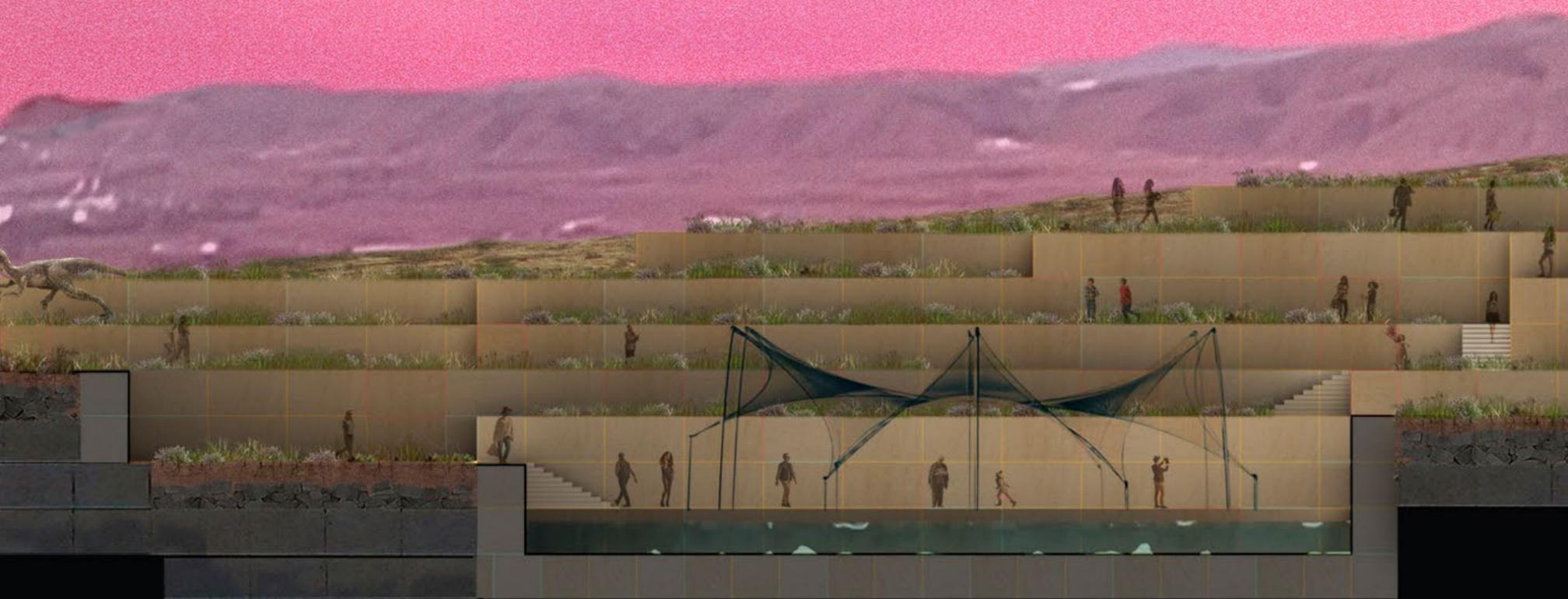


# REVISTARQUIS / 10



# **Ciudad y Territorio**

# Un acercamiento al origen de la noción de urbanismo

**Lic. Manuel Alejandro Castillo-Poveda, Antropólogo y Arqueólogo**

Invitado nacional

Profesional independiente

povedaarq@gmail.com

Recibido: agosto del 2015

Aceptado: noviembre del 2016

## **Manuel Alejandro Castillo-Poveda**

Manuel Castillo Poveda es antropólogo y arqueólogo graduado de la Universidad de Costa Rica. Ha laborado en investigación, evaluación, rescate, promoción y restauración del patrimonio arqueológico costarricense, así como para instituciones como el Museo de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Ministerio de Cultura y de forma independiente. Ha sido ponente en diversos congresos de antropología como Congreso de la Asociación de Antropología e Historia de Panamá, el Foro Estudiantil Latinoamericano de Arqueología y Antropología, el I Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, o el II Congreso Latinoamericano de Antropología, Universidad de Costa Rica. Entre sus líneas de investigación atiende a las temáticas referentes al desarrollo epistémico en las ciencias sociales, la destrucción del discurso científico y la constitución ontológica de la ciencia entre otros temas.

Ciudad y Territorio  
Ensayo

## Resumen

El presente trabajo abarca el origen, desarrollo y perspectivas atinentes a la noción de lo urbano, así como del urbanismo. Bajo este tópico se llevará a cabo un análisis espacio-temporal sobre las nociones que han gozado de mayor relevancia en la historia dentro de este ámbito de estudio. Por último, se discutirá la política inmersa en el mismo, así como su adecuada utilización.

**Palabras clave:** arquitectura; filosofía; historia; teoría; urbanismo.

## *Abstract*

*This paper covers the origin, development and perspectives pertaining to the notion of urban matters, and urban planning. Also, on this topic will carry out a time-space analysis of the notions that have enjoyed more relevance in the history within this field of study. Finally, the policy immersed therein and their proper use, are discussed.*

**Keywords:** *architecture; philosophy; history; theory; urban planning.*

## Un acercamiento al origen de la noción de urbanismo

Manuel Alejandro Castillo-Poveda

### Introducción: reflexión acerca de la arquitectura y el ser humano

En las Ciencias Sociales, atinente a la construcción de discursos, es necesaria la claridad, no la simplicidad en el expresar la información de un trabajo; para ello, se debe de entender la historia y política que conciben cada concepto que se utiliza, ya que lo expresado inferirá en la edificación de la realidad tratada. De no ser así, se caería en un ejercicio de catalogación de los datos en esquemas ya dispuestos, provocando un estancamiento dentro del desarrollo teórico, de perspectivas, discusiones, o de posibles respuestas e interacciones con los problemas a enfrentar.

Dentro del presente desarrollo temático se analizarán los significados de los conceptos referentes a complejo arquitectónico y urbanismo, ya que ambas expresiones poseen connotaciones similares, aún así, su carga política, histórica, como filosófica, hace que sus posturas difieran en gran medida, evocando un mundo de significados distintos; por lo tanto, posturas varias referentes a su papel frente al ser humano.

Esta evidencia depende de un método de investigación para su abordaje, con el cual podemos llevar a cabo una lectura de una realidad socio-cultural determinada de un modo funcionalista, existencial, estructuralista, fenomenológico o evolutivo, dependiendo del enfoque que se vaya a estudiar. Dichas corrientes hacen una sugerencia acerca de lo buscado en la arquitectura; cabe recalcar, que este abordaje se lleva a cabo mediante el análisis de conceptos, los cuales tienen cohesión con la idea, materialidad y propósito a reflejar.

En cuanto a la arquitectura, esta es eje de expresión de distintas facetas del ser humano. Goza de gran relevancia, no solo con base en su funcionalidad, expresión artística, ingenieril e histórica, sino, como elemento de discusión acerca de la relación del mismo con su entorno, sus percepciones, el entender los modos de vida y el contexto cultural donde nos desenvolvemos, e incluso, en el que otros pudieron interactuar.

Debido a sus características, como por ejemplo su durabilidad ante el transcurrir del tiempo, el ser medio de expresión existencial de tendencias, ideologías, corrientes artísticas, como conocimiento ingenieril, hacen que este tipo de manifestación cultural

sea un elemento capaz de reflejar acontecimientos y pensamientos de personas como sociedades a través de distintas dimensiones, por lo tanto, refiere a ser evidencia para el entendimiento de una historia o contexto.

En esta oportunidad enfatizaremos nuestra atención a los términos de urbanismo y complejo arquitectónico. Estos son utilizados y refieren en parte a una matriz en común, la cual, se asocia a un conjunto de estructuras que se encuentran relacionadas por medio de un espacio. Es de importancia resaltar este aspecto, porque en dicho enunciado se muestran dos problemas a desarrollar más adelante: uno de ellos involucra la realidad con el ser humano, mientras el otro, los parámetros dimensionales que abarca cada concepto.

Para tal empresa recurriremos a una ligera revisión de la idea que comprende cada término. Se abarcarán casos de carácter popular en dicho ámbito, además de distintos lapsos cronológicos, como espaciales. Esta escogencia de parámetros de estudio se fundamenta en que los ejemplos a exponer fueron, y son, tan significativos en las sociedades comprendidas, que el desarrollo de la idea del término a analizar ha sido influenciado por los mismos al transcurrir de su desarrollo.

Con dicha premisa se evidenciará un panorama de la realidad construida en su evocación, además de la interrelación existente entre la arquitectura y la arqueología (término asociado a su disciplina, así como a la búsqueda del saber a partir de materialidad e influencia histórica *“esa materia inerte a través de la cual trata ésta [la historia] de reconstruir lo que los hombres han hecho o dicho, lo que ha pasado y de lo cual sólo resta el surco: trata de definir en el propio tejido documental unidades, conjuntos, series, relaciones”* (Foucault, 1969, p. 10), como ejercicio de convivencia en la recreación de sociedades antiguas con base en el razonamiento que pueda generarse de la evidencia de este tipo.

## **Una apreciación del concepto de urbanismo moderno**

El término urbanismo, según el diccionario de la Real Academia Española (2014) refiere a un *“conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados en orden a las necesidades de la vida urbana”*. Dicha definición abarca varios ámbitos que constituyen al ser humano, entre ellos la geografía, sociología, ecología, evocando un campo holístico, ejecutado dentro de un contexto definido.

Además, destacan dos ideas esenciales, las cuales evocan la diferencia entre poblado y ciudad, así como, la noción de vida urbana; aspectos que en primera instancia nos permitirán aclarar cómo estas cualidades son las que caracterizan a una urbe de otra forma de organización social. En segundo lugar, la esencia de dicha expresión, así como su relación con las personas que participan de la misma.

La asociación de un poblado a un nivel de “desarrollo” anterior a la existencia de una ciudad, recalca una diferencia en su extensión espacial (ubicación) como estructural (presencia); es decir, se vincula a un asentamiento que cubre las necesidades básicas de sobrevivencia y vivencia de sus habitantes, hasta una cierta apropiación de la naturaleza.

La noción de ciudad se encuentra relacionada con una modificación de su entorno, además de hacer presente su vivencia ante el mismo. Una expresión cultural que posibilita el reflejo de tal noción es la arquitectura; esto debido a sus caracteres diferenciados de cuerpos naturales y su durabilidad, la cual, se apropia de ámbitos espaciales así como temporales.

Respecto a la vida urbana, no solo se refiere a una noción de dinámica social, sino a un razonamiento planificador, así como de vivencia de tal pensamiento; es decir, no se asocia a la organización y especialización de la intervención de personas en la naturaleza, sino a un raciocinio de conjunto entre los habitantes, como de su expresión sobre el medio modificado.

Como corolario, ante esta expresión moderna de cómo concebir el concepto de urbanismo, podríamos expresar que se hace referencia al estudio de las expresiones de un razonamiento organizador en pro de la concentración de un vivir. Ante tal percepción surge una interrogante, ¿es el urbanismo moderno un legado de la tradición o una expresión libre de la misma?, esta se expone con base en la concientización del origen de tal expresión literaria con relación a su materialización o noción de la misma.

Respecto a la noción de complejo arquitectónico, según el desglose de los términos que componen dicha idea, el mismo hace referencia en primera instancia a una composición “*de múltiples elementos iguales o distintos*”, “*conjunto de establecimientos o instalaciones situados en un mismo lugar*” o “*conjunto o unión de varias cosas*” (Real Academia Española, 2014). Dicha noción y su conjugación con el término estructuras, es entendida como un conjunto de edificaciones relacionadas entre sí por diversos tópicos; pero esencialmente por parámetros espaciales.

## Un acercamiento al origen de la noción de urbanismo

Las primeras evidencias ligadas al urbanismo se asocian a la Mesopotamia y al antiguo Egipto, estas permiten inferir ciertas generalidades respecto a la construcción de urbes, entre ellas su edificación cerca del río Nilo, el cual servía de medio de transporte, proveedor de nutrientes a la tierra que yacía a su alrededor, así como alimento al ser humano (Moreno, 1999); su localización enfatiza una apropiación del medio al configurar el terreno para el establecimiento y posicionamiento de estructuras.

Otra característica percibida es la utilización de una planta ortogonal<sup>1</sup> (Weeks, 1971-1972; Kemp, 1971; Hassan, 1943) como esquema a seguir en la edificación de la urbe, ejemplos de estas manifestaciones culturales refieren a Ur, Uruk, Menfis, Giza, Tebas, Abidos, Huixia, Anyang, Gaocheng, Harapa, Mohenjo-Daro. Cabe destacar que dicha estructura de planificación servía como base para que luego se desarrollase de una manera orgánica<sup>2</sup>; *“Generalmente las fundaciones estatales fueron concebidas como centros urbanos de planta ortogonal o hipodámica”, así como el ser áreas eje de administración “es el intermediario directo entre su área circundante, comprendiendo dentro de ella sus recursos y población, y el gobierno central”* (Espinel, 2002, p. 36).

Además, a dichas expresiones culturales se les adjudica como motivo principal la práctica y proliferación del ámbito religioso, el cual provocaba la constitución de la misma (Wilkinson, 2002), *“Durante estos mismos períodos se crearon otro tipo de fundaciones estatales: las llamadas «ciudades de las pirámides», cuyo fin era asegurar la presencia en los complejos funerarios reales de un grupo humano que mantuviera -beneficiándose simultáneamente de él- el culto del rey difunto y su pirámide”* (Espinel, 2002, p. 21).

En Grecia antigua resalta la figura de Hipódamo de Mileto (498-408 a. C.), personaje al cual, se le otorga el título de ser el primer urbanista, esto con base en la sistematización presente en su diseño de ciudades como Mileto, Turios y Rodas, así como padre del modelo ortogonal, el cual se basaba en la organización sistemática de un espacio con base en ángulos de 90° *“La racionalidad de una planificación urbana ortogonal nos emplaza en primer lugar frente al problema de la elaboración de un modelo urbanístico y, por ende, ante un planteamiento teórico del mismo”* (Menéndez, 1997, p. 184).

---

1 No todas las ciudades referían a un plano octagonal estrictamente, hay evidencia de urbes que divergen a tal esquema *Hierakónpolis, Amara, Hiw* (Weeks, 1971-1972, Kemp, 1971, Hassan 1943).

2 Cuyo origen y desarrollo son espontáneos (Espinel, 2002, p. 19).

De dicha percepción de la realidad se extrae la idea de la búsqueda o control de un medio, en donde, se intuye que el ser humano no pertenece al ámbito natural, y por lo tanto debe de concebir el suyo mediante la transformación de este mediante la organización geométrica del mismo.

Otros personajes griegos en cuyos escritos se hallan ideas de cómo (con base a un determinado razonamiento) han construido un ordenamiento de la ciudad, son Platón y Aristóteles. El primero, en su filosofía lleva a cabo la propuesta de una organización del espacio urbano a manera circular, en donde el eje central debe obedecer al poder político, esto con el fin de que su dispersión, como jurisdicción, sea equitativa con todo el complejo que le conforma *“Platón considera los órdenes político y espacial de sus sociedades ideales como manifestaciones particulares del uno. Ambos órdenes no son entidades relacionadas o determinadas sino coparticipes de la entidad universal”* (Goycoolea, 2003, p. 3).

Este ideal de organización urbana remite a la configuración de la ciudad a un modelo circular; el cual es cohesionado con la implementación de la justicia, siendo la institución que le representa el centro de dicha figura además del eje de ejecución de la misma, por lo cual, su disposición espacial favorecería el control de la aplicación de dicho valor. Al igual que Platón, Aristóteles considera la organización sociopolítica como el núcleo de un esquema organizador; el cual, debe de basar la constitución de una ciudad, pero en este caso no corresponde a una estructura única, sino que, las realidades sociales o contextos son los encargados de conformar la mejor disposición de sus partes para un mejor funcionamiento.

Este planteamiento pasa la concepción de individuo de un ser encadenado a un ideal de organización, a un ser partícipe y juez de la funcionalidad de dicha constitución, la cual vela por su integración en una comunidad con base en los elementos que le conforman. Por lo tanto, dicho razonamiento “urbanista” busca: *“Entender la polis como una comunidad que se auto-organiza para lograr el bien común. Ideal que siempre está sobre los individuos y es independiente de las características formales del espacio en que se desarrolla la comunidad”* (Goycoolea, 2003, p. 7).

El urbanismo romano mantuvo el carácter geométrico expuesto con anterioridad; cabe destacar que sus ciudades se caracterizaban por conformar un espacio cuadrado o rectangular. Dicha forma se relaciona a tendencias militares (Salinas de Frias, 1995; Domínguez, 1986; Moreno, 1999), además de encontrarse rodeado por muros *“Por algún tiempo el gobierno romano se mantuvo relativamente pasivo, sin esforzarse mucho,*

*por despertar en Tracia la vida urbana, sin intervenir tampoco en la evolución de las escasas ciudades griegas antiguas del interior”* (Rostovtzeff, 1973, p. 188).

Autores como Rostovtzeff (1973), Broughton (1929), Bendala (2002) y Pflaum (1984) infieren que en el imperio Romano no imperó la necesidad de implantar un estilo arquitectónico ni urbanístico en sus territorios ya que practicaba un proceso de asimilación o aculturación; motivo por el que se deriva la continuidad o no distorsión de la idea griega de urbe, así como el mantenimiento de poblados, dando continuidad al proceso helenístico<sup>3</sup> (Scullard, 1970; Coarelli, 1994) *“El panorama que se desprende del territorio astur transmontano es la bajísima asimilación de la cultura romana en los castros, el mantenimiento de las instituciones y de la economía indígena, la no generalización del urbanismo de tipo romano”* (Blanquez, 1982, p. 131) fundamentado en acuerdos con dichas poblaciones (Mañanes, 1982, p. 95).

Algunas ciudades en que se evidencia dicho planeamiento o intervención urbanística romana son Cartagena, Córdoba, Mérida, León, Barcelona, Valencia, Zaragoza, en la península ibérica; Florencia y Turín en Italia, así como Constantinopla y Verona.

En el Medioevo (período entre los siglos V y XV), las urbes eran constituidas por diversas construcciones rodeadas por barreras o muros, cuyo diagrama no era estrictamente geométrico (Abadía, 2005, p. 76), ya que una característica de estas remitía a su constante modificación por migraciones y arrabales (Bolumburu, 1990, p. 13). Dentro de ese perímetro se encontraban diversas manifestaciones materiales que conforma la ciudad, destacando en el área central de la misma la localización de una edificación principal donde residía el poder político e ideología que imperaba dicha zona y más allá de ella.

“La transformación de la planta de la ciudad. Con la construcción de las iglesias, catedrales y edificios religiosos destinados al culto de los mártires, en el interior de los recintos amurallados, se destruye buena parte de las manzanas de las casas del centro de la ciudad, alterando en bastantes ocasiones la estructura fundamental de la ciudad” (Bolumburu, 1993, p. 12).

Estas expresiones urbanas se pueden caracterizar por la delimitación forzada de su extensión, es decir, la colocación de muros que rodeaban dicha manifestación cultural

---

3 Influencia ejercida por la cultura y civilización de la Grecia clásica: *Roma extendió el helenismo por todo su imperio* (Real Academia Española, 2014).

cuyo fin refiere a la protección a invasiones u otro conflicto. El cual se encontraba dentro de un ambiente social en que impera el feudalismo; esto ante una población campesina en situación de servidumbre, tanto de personas como de haciendas. *“En el sistema feudal, predomina la renta, que es una formula privada de drenaje de excedentes de los campesinos dependientes hacia sus señores, que acaparan el poder, y mantienen vínculos limitados y pactados con poderes superiores externos”* (Salrach, 1997, p. 14).

Esta propuesta remite a una circunscripción física, pero no ideológica, debido a que la iglesia, la cual, se procuraba centralizar en el espacio que restringía las primeras estructuras citadas, también era cercada por murallas; aun así, su influencia sobrepasaba las fronteras de las urbes.

“La iglesia catedral y el conjunto de edificios religiosos abandonan su primitiva situación junto a los muros de la ciudad y se sitúan en el interior de la villa, a poder ser en el centro geográfico de esta.... Este complejo religioso se encerraba tras altos muros y su recinto se percibía con claridad en el conjunto del plano urbano” (Bolumburu, 1993, p. 16).

En el Renacimiento (siglos XV y XVI), la arquitectura y el urbanismo continúan con la idea planteada por los griegos y romanos, subrayando los argumentos señalados en el documento denominado el *“Tratado Vitruvio”*, escrito donde se relacionaba características como materiales a utilizar, localizaciones, orden, proporciones, entre otros temas; este infería en un modelo ideal de ciudad, la refería a *“Una ciudad cuya planta es un octógono rodeado de murallas. Cada lienzo de muralla se opone a un viento. En los ángulos del octógono, torres circulares muy salientes”* (Chueca, 1994, p. 41).

Respecto a la disposición y conformación en el espacio de la arquitectura como urbanismo renacentista, se le adjudica un carácter de resguardo, como de vigilancia, por lo cual se aduce una connotación militar.

“Las razones de índole militar se suman a las consideraciones meteorológicas. La figura de la ciudad no puede ser cuadrada ni formada por ángulos muy salientes. Debe ser un recinto para poder ver al enemigo desde varios lugares; los ángulos avanzados no son propios para la defensa y son más favorables a los sitiadores que a los sitiados” (Chueca, 1994, p. 41).

Sin embargo, cabe destacar que durante el Renacimiento estas expresiones materiales como urbanas no se proyectaban exclusivamente a tal actividad, ya que el mismo

documento (*“Tratado Vitruvio”*), evocaba la confluencia de distintas áreas que comprende el ser humano, entre estas el arte, la ciencia, la geometría, la cosmología, entre otras; estas, direccionadas a un plano helenístico. Incluso los encargados de ejecutar dichas labores debían corresponder al manejo o conocimiento de las mismas.

“Los Diez libros de Arquitectura reúnen en un sistema armónico y coherente, una serie de leyes, de referencias y de principios a los que el arquitecto consciente adaptará su propia obra. A través de su tratado, el Vitruvio que vemos intenta reducir el quehacer arquitectónico en un discurso racional inmerso en un complejo mundo de relaciones con la naturaleza” (De Fusco, 1968, p. 128).

Algunos de los representantes del urbanismo renacentista refieren a personajes como Filarete (1400-1469)<sup>4</sup>, Leon Battista Alberti (1404-1472)<sup>5</sup>, Franchesco di Gorgio Martini (1439-1502)<sup>6</sup>, Pietro Cataneo (1510-1574), Buonaiuto Lorini (1540-1611), Leonardo da Vinci (1452-1519)<sup>7</sup>, entre otros; dichos personajes enfatizaban distintas posturas de diseño urbano, ciudades que ejemplifican este pensamiento desarrollado en el renacimiento son: Charleville<sup>8</sup>, Philippeville<sup>9</sup>, Vitry-le-Francois<sup>10</sup> y Palmanova<sup>11</sup>. Cabe destacar que el sistema social que se le adjudica a tal periodo de la historia refiere a monarquías, feudalismo en un estado pre-capitalista (Duby y Bosch, 1976).

En la modernidad, aparte del excesivo proceso de industrialización, la expansión constructiva desmedida y no panificada, han existido propuestas urbanas referentes a nuevas formas de poder organizar, así como definir una ciudad; cabe destacar que el

---

4 “Las calles partirán de las puertas y conducirán todas al centro y allí formaran la plaza que tendrá una longitud de un estadio y una anchura de medio estadio, en su cabecera estará la iglesia catedral con sus dependencias, al otro lado estará la corte, es decir, el palacio señorial, e incluso las otras dependencias como las del soberano y las del capitán con todas las calles que a ellos pertenecen. Habrá en medio de esta plaza una torre, a mi modo de ver, tan alta que permita divisar el territorio; después haremos a uno y otro lados de la plaza otras dos plazas, una para los mercaderes y otra para el mercado de las cosas mecánicas, es decir, de las cosas que deben durar, y a ésta dará el palacio del capitán y a la otra el del soberano. Y después distribuiremos los otros edificios públicos y privados e incluso las iglesias según el lugar en el que mejor nos parezca que están, y después en ángulo recto con la plaza dejaremos un estadio libre para hacer mercado de animales y también de otras cosas y éste será el lado en donde habrá otra iglesia” (Patetta, 1997, p. 134).

5 “Deseaba disponer una plaza en cada extremo de la larga superficie rectangular, conectada por tres amplias avenidas, y la composición de conjunto debía enfatizarse mediante el gran obelisco que pretendía levantar en el centro de las plazas” (Forrat, 2003, p. 184).

6 Su propuesta urbanística refería a un diseño basado en la corporalidad del ser humano, esta no desde una metáfora, si no en concordancia con las proporciones. “Es la ciudad anatómica, aunque sólo sea una propuesta teórica al comienzo del tratado, ya que vuelve al canon vitruviano restringiendo la relación a las proporciones en los diseños que presenta (radiales), para luego dedicarse a detalles técnicos y pragmáticos como las mismas fortificaciones, templos (de planta antropomorfa), columnas y otros elementos arquitectónicos” (Garrido, 2011, p. 298).

7 Tanto las obras de Cataneo, Lorine y Da Vinci refieren a la implementación de fortificaciones, obras de carácter militar; además de ingeniería civil (Grell, 2003; Del Pozo, 2003; Capra, 2008).

8 Comuna francesa situada en el departamento de las Ardenas y en la región de Champaña-Ardenas.

9 Municipio valón situado en la provincia belga de Namur.

10 Influencia ejercida por la cultura y civilización de la Grecia clásica: *Roma extendió el helenismo por todo su imperio* (Real Academia Española, 2014).

11 Municipio de la provincia de Udine, región de Friuli-Venecia Julia, en Italia.

esquema a utilizar en dichas ideas enfatiza en temas de transporte de bienes o en la disminución de costos en actividades comerciales.

Uno de los representantes atinente a los esquemas de organización urbana moderna es Von Thunen (1826), el cual infirió en la organización de la sociedad a manera de círculos concéntricos en los cuales, los más cercanos al eje de dicha figura tendrían una preponderancia en cuanto a recursos y en disminución con respecto la distancia que posee con el centro.

En 1886, se hace presente Arturo Soria, quien inicia con su proyecto *“La ciudad lineal”*, la cual consiste en un emplazamiento cuyo crecimiento sea en un plano longitudinal, y su relación con el ancho delimitaría la misma, ya que en cierto punto afectaría la comunicación entre áreas extremas. Después de 14 años, Ebenezer Howard propone la denominada *“ciudad jardín”*, cuyo objetivo fue el integrar el ámbito urbano con el rural, con el fin de generar un ambiente más sano.

Dentro del siguiente siglo, Barry Parker y Raymond Unwin (1901), trabajaron en la periferia de los cascos urbanos con el fin de dar orden a estos, así como promover los espacios verdes con el fin de evitar la decadencia en estos lugares. Además, Patrick Geddes con su título *“Cities in Evolution”* (1915) infiere en la metáfora de una ciudad como un ser biológico, idea de la cual parte para la proyección y gestión de su crecimiento. Otras propuestas, sustentadas en un plano financiero, tienen como representantes a Alfred Weber (1909), quien promulgó la organización social con base al gasto de recursos y energía; Walter Christaller (1933), refirió a esquemas de isótopos, introduciendo la noción de redes urbanas; August Lösch (1944), propone la distribución social en el espacio de acuerdo a la relación oferta/demanda entre productores y centros urbanos; así como Michel Rochefort (1960), quien retomó la idea de centro como distribuidor de bienes a su periferia.

A lo largo del desarrollo de la idea de urbanismo, no solo se ha tratado de comprender su planeamiento dentro de nuestra realidad e historia, sino que se ha tenido la necesidad de conocer dicha temática en sociedades invisibilizadas o de una influencia no tan preponderante en nuestro esquema cognitivo occidental, como es el caso de las ocupaciones precolombinas. Referente a estas culturas, Jorge Enrique Hardoy (1974) estima que dichas poblaciones se dispusieron en algunos casos de forma esporádica, cuyo establecimiento no se le adjudica a planeamiento alguno mas el de encontrarse cerca de algún centro de mayor preponderancia político-religiosa. *“Apoyándose en dos ejes en cruz, sus construcciones desarrollaron una cuadrícula que, a la vez encerraba a las*

*residencias de los grupos directivos, permitía desplazamientos fáciles y el drenaje de las aguas”* (Hardoy, 1974, p. 8).

Además, se infiere un sentido de planificación basado en el trazo de ejes en cruz, a manera de cuadrícula; cabe mencionar que se hace mención de la “plaza”<sup>12</sup>, como eje del desarrollo arquitectónico a su alrededor, dando paso a estructuras a las cuales se les asigna una enorme importancia como lo son las pirámides.

Otra característica otorgada es la capacidad de adaptabilidad al entorno geográfico, así como la de poseer un carácter ceremonial. Algunas de las ciudades base de dicho esquema son Teotihuacán, Monte Albán, Tikal, Dzibilchaltum y el Tajín. Respecto a América Central, la investigadora Doris Stone (1958), remite un patrón en cuanto a las manifestaciones arquitectónicas registradas. Esta refiere a una estructura denominada montículo asociado a una “plaza”; misma característica es extrapolada a asentamientos de Suramérica (cultura Tairona)<sup>13</sup>.

En esta parte del continente, resaltan los sitios como Chan Chan, por su conformación como un espacio rodeado de muros, en cuyo interior se da una organización según los puntos cardinales, así como Machupichu, del cual se recalca su incorporación al paisaje y la utilización de muros como refuerzos.

Autores como Jordi Gussinyer y Juan García en su texto *“El Concepto de espacio en la arquitectura precolombina mesoamericana”* remite las características de dichas expresiones materiales en dos ideas: en primer lugar la vinculación simbiótica entre el ser humano y el medio, así como, la participación e importancia referida a lo religioso (Gussinyer y Garcia, 1993).

De estas ideas generales resaltan características como la presencia de espacios abiertos “plazas”, en cuyos alrededores se acentúan otras estructuras (Robina, 1959); la modificación geográfica del lugar donde se construirá (Kubler, 1959) y la relación de diversos conjuntos arquitectónicos por medio de caminos (Kubler, 1983).

---

12 El concepto de plaza conlleva un conjunto de implicaciones políticas e históricas que influyen en la perspectiva de un conjunto arquitectónico, por lo cual es discutible si su significado corresponde a dicho término. Para ahondar en tema revisar Castillo (2015a, 2015b).

13 Nombre genérico que los españoles dieron al grupo de diferentes comunidades indígenas que habitaron la Sierra Nevada de Santa Marta. La comunidad indígena Tairona, al igual que los Guane y Muisca, pertenecieron a la familia lingüística Chibcha, esto significa que sus dialectos tenían fuertes coincidencias. Habitaron desde la cara Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta hasta el Mar Caribe, entre los límites de lo que hoy son los departamentos de Magdalena, la Guajira y el Cesar, en un espacio geográfico que se denomina actualmente como el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia) (Fondo de Promoción de la Cultura, 1991).

En este repaso histórico, los casos abarcados muestran una reiteración de ciertos aspectos inmersos en el tópico de urbanización o la idea que representa. Esta se puede desglosar en tres campos, su percepción de la realidad, la materialidad expuesta y la idea eje con que se fundamenta dicha expresión.

En primera instancia, se infiere un control sobre el espacio que se ocupa; este no es aprovechado según sus cualidades innatas, sino que es transformado a planos geométricos para su manipulación o incluso control. Otra características a resaltar es el cómo se construye la noción y necesidad de constituir un agrupamiento masivo de personas en un lugar; este no goza de dimensiones atinentes a tal cantidad, sin embargo, posee connotaciones como desarrollo, protección, mejor calidad de vida y prosperidad, que guían dicha elección.

En cuanto a la materialidad, se lleva a cabo una diferenciación y, en cierto caso, contraste con el medio ambiente en el que se encuentra. Elementos como altura, forma, además de su estética, sobresalen ante expresiones naturales (montañas, llanuras, bosques, etc.); a esto se le agregan cualidades inmersas en la disposición de determinada urbe, como lo es la planificación u ordenamiento simétrico del espacio e incluso ser generador de materialidad (recursos), adjudicándole un carácter administrativo.

Además, sus límites son establecidos por su extensión, la edificación de muros o elementos representativos como edificaciones, o el cambio en la materialidad utilizada (camino de pavimento o grava), remarcando su diferenciación espacial con la naturaleza. Aún así, no delimita su dominio político ni religioso, pero sí, su centralidad. Como tercer argumento, respecto al urbanismo en la historia, es necesario la indagación del éxito de estos proyectos, los cuales, debido a su carácter de conglomeración de personas en un espacio reducido, en donde, se dificulta la posibilidad de obtener y explotar recursos naturales suficientes para la atención de sus necesidades, repercuten en una estabilidad; aun así, este esquema ha sido reiterativo para el establecimiento de poblaciones. Se infiere que dicha consolidación de esta estructura social remite a aspectos ideológicos, ya sean religiosos o jurídicos, los cuales edifican la idea de ser administrados por dichas entidades.

Además, al ser aspectos extraños a la percepción (no naturales o materiales [la religión como guía en la vida, así como la justicia] contrastando con aspectos como artesanales, agricultura, construcción, etc.) se le adjudica como el ser centro de su distribución y, por lo tanto, de la urbe en un plano político.

## Análisis de la noción de urbanismo

Las palabras “urbano” y “urbanismo” provienen del latín “urbs-Urbis”, ciudad (Real Academia Española, 2014). A mediados del siglo XIX Idelfonso Cerdá infirió dicho concepto como *“una noción que caracterizaba a la ciudad moderna –en oposición a la ciudad tradicional– como un objeto de estudio y acción”* (Novick, 2004, p. 2), sin embargo es hasta 1920 que este término es oficial en los diccionarios españoles, en donde se relacionaba con un “hacer urbano” y se aplicó a las manifestaciones humanas dentro de una ciudad (Barcia, 1902); además se adhiere una cualidad referente a su aplicación (Urbanizador) y teórico (Urbanista) (Real Academia, 1939:1266).

La concepción urbana viene a ser el resultado del proceso de sedentarización, en donde se consolida un grupo, su espacio de vivienda, áreas de producción, extracción de recursos y la consolidación de un poder político-religioso. Entre estos surgen diversos modelos, los cuales recalcan varias perspectivas como es el caso de Gordon Childe (1942), Wittfogel (1957), Carneiro (1981), Wright y Johnson (1975), Adams (1966), Renfrew (1979), Hole (1972) y Wells (1984).

Las características aludidas vienen a permitir la apropiación de un área natural, así como su control (manipulación de elementos naturales y un afianzamiento del espacio por parte de la arquitectura), premisas que evocan la organización de un lugar en una realidad distinta a la vivida, es decir, inicia la constitución planificada de elementos no propios del contexto en que se encontraban, reestructurando e ideados a un plano no natural (método cartesiano [Descartes, 2003]).

Dicho argumento infiere en la apropiación de un espacio. Generalmente dicho eje, al fundar un asentamiento se liga a una “plaza”, la cual, cimienta una base para desarrollar un conjunto de estructuras alrededor de la misma, asociándoseles a un poder político o religioso vigente en dicho lugar. Además, se integran obras ingenieriles, encargadas de crear “estabilidad” para el vivir, así como el controlar los elementos naturales para el beneficio propio y expresión de las capacidades del pueblo (Gussinyeri y Garcia, 1993). A su vez, la extensión de dichos centros urbanos es delimitada con base al espacio que este puede proteger; el mismo es expresado materialmente por la construcción de muros o la continuidad del modelo u plano de ocupación.

Dentro del ámbito teórico, resaltan personajes como Platón, el cual infiere en una figura geométrica como la base de una ciudad ideal, característica que continuó a lo largo de la historia del planeamiento urbano. Cabe resaltar documentos como el

“*Vitrubio*”, el cual enfatizaba un conjunto de argumentos que inferían no solamente en la edificación o planeamiento, sino en la connotación de los materiales utilizados, así como la formación de profesionales afines a tales áreas.

Durante el Renacimiento, aunque se siguió una línea en favor de la simetría en la elaboración de urbes, no se institucionalizó dicha idea en un documento o norma, sino, que se asemejó a una corriente de pensamiento interpretada por diversos interlocutores. En la modernidad, debido al inicio del proceso de industrialización, existieron diversas propuestas de planificación influenciadas por la maximización de recursos, como es el caso de lo expuesto por Alexander (1976), Jacobs (1961) y Anderson (1981), quienes se fundamentan en el tamaño factible (aspectos espaciales y ecológicos); Sennett (1970), Procos (1976), Zeidler (1983), Barnett (1979), los cuales proponen variabilidad en la utilización del suelo, con lo cual potencializarían el uso en el espacio, así como su aprovechamiento económico.

Respecto a la estética y ordenamiento visual de una ciudad, autores como Lynch (1960), Schultz (1981), Sitte (1945), ratiocinan en dicho tópico; además introducen temas acerca de la utilidad en pequeña escala (Cullen, 1961), la necesidad de áreas verdes (Arnold, 1980), espacio público (Rossi, 1995; Giedion, 1978) y comercio (Rutledge, 1980). Estas concepciones no remiten en gran medida a una planificación urbana, sino que responden a necesidades de grupos sociales que se encuentran inmersos en el mismo, permitiendo la introducción de estas en esa idealidad de una ciudad.

Dicho aspecto había sido invisibilizado en otras épocas, pero su valoración es de suma importancia, ya que rompe con la premisa de que la idea responde a una manera absoluta a la realidad vivida; la introducción de la institucionalización no solo en el plano de organización del espacio o tiempo, sino también como ciudadano de la misma, creando la ruptura al visualizar ciertos aspectos que no engloba la idea a ejecutar.

Desde una perspectiva filosófica, se recalca la noción platónica en la mayoría de los casos expuestos en este documento. Cabe citar que también se han abordado otras propuestas; aun así, la preponderante evoca un esquema general que eliminaría cualquier problema a la hora de edificar y habitar una urbe, así como la implementación de una imagen ideal a una realidad material.

La sociedad industrial vino a imponer un ordenamiento bajo la noción de maximización de ganancias, ideal que preponderaba argumentos de reducción de gastos, explotación de recursos naturales y humanos; esta perspectiva influyó en la construcción,

modificación, así como en la propuesta de otras maneras de constituir una urbe. Dentro de este contexto, pensadores exponen la necesidad, no de la edificación de dicho ideal de ciudad, sino la constitución de un espacio acorde con premisas antropológicas, sociológicas o filosóficas afines al individuo. Personajes como Durkheim (1984), Simmel (2001) y Wirth (1938) quienes bajo la perspectiva de la ecología humana de la escuela de Chicago remiten la problemática urbana a la angustia de la convivencia con determinadas normas sociales, el hermetismo sentimental debido al sistema de comunicación imperante (relaciones monetarias) y la adaptabilidad cultural entre distintos grupos étnicos.

Respecto a la teoría expuesta por Max Weber (1987), evoca una tipología de urbes acorde a características socioeconómicas, con lo cual infiere en el sentido de ciudad, así como sus elementos constitutivos; estos aspectos los expresan como:

“Asentamientos con un marcado carácter industrial-mercantil en el que coincidan los siguientes rasgos: 1. la fortificación, 2. el mercado, 3. tribunales y, al menos en parte, un derecho propio, 4. carácter asociativo y, unido a ello, 5. autonomía, autocefalia parcial y administración por medio de autoridades en cuyo nombramiento participen de alguna manera los burgueses (Weber, 2000, p. 11).

Dicha perspectiva es tachada de racionalismo mecanicista por autores como Katz y Kahn (1966), Bennis (1993), Selznick (1964) y Gouldner (1948), Blau (1974) y Scott (1962). Otro enfoque expuesto (Harvey, 1985) remiten un esquema asociado a la dependencia de la materialidad, en donde las relaciones sociales recaen en superficialidad, así como la absorción de dicho pensamiento en los distintos grupos sociales o realidades que la ciudad abarca (Lefebvre, 1972; Williams, 1961; Jameson, 1995). Según Borja *et al.*, (1996), dicho fenómeno repercute en la pérdida de la identidad de los ciudadanos. Estas críticas también abarcan el razonamiento con que se idealiza una ciudad, la cual responde a una exclusión de cualquier idea de sujeto o sociedad (Jacobs, 1961; Mumford, 1961), argumento que también es asociado a perspectivas de género relacionadas a la planificación de urbes (Berman, 1991). Dichas acciones repercuten en un deterioro de la interacción social adjudicada al espacio público (Habermas, 1994) así como su transformación (Jameson, 1995).

En cuanto a la naturaleza de la ciudad, Zukin (1989) infiere en que la misma separa de manera originaria la división espacial de grupos culturales. Tamayo (2010), no de manera contradictoria, remite al sentido de unificación como el impulso ejercido de la urbe sobre sus ciudadanos los cuales, según Ethington (1994), buscarán la resolución de los problemas como un solo grupo organizado.

Por lo tanto, la constitución de un poblado busca una relación con la ciudad, pero a la vez no quiere estar inmersa en la misma (Beauregard y Haila, 2000), esto debido a que la urbe es asociada con una construcción netamente artificial, incluso contraria a la sociabilidad natural del ser humano (Eagleton, 2001). A tal punto que dicho ente urbano se liga al miedo (Davis, 2001; Rojas, 1998) y su funcionamiento con base en la dicotomía riesgo/seguridad (Tuan, 1979; Remy y Vore, 1981).

Cabe destacar la obra editada por Neil Leach denominada “*Rethinking Architecture, a reader in cultural Theory*”, donde se define la disposición del ordenamiento espacial moderno. Este enfatiza el pensamiento de figuras como Adorno, Bachelard, Barthes, Bataille, Baudrillard, Benjamin, Bloch, Cixous, Deleuze, Derrida, Eco, Foucault, Habermas, Heidegger, Gadamer, Jameson, Kracauer, Lefebvre, Lyotard, Simmel, Vattimo, Virilio; en donde remiten a la relación entre la concepción de existencia y el espacio vivido; evidenciando una pluralidad de propuestas para la fundamentación y discusión de dicho tema.

## Discusión del tema

La noción de urbanismo acá mostrada se fundamenta en las distintas manifestaciones que se ha producido sobre dicho tema desde diversas culturas, espacios y tiempos, las cuales tienen como principio una perspectiva cartesiana, donde se busca un ordenamiento artificial del espacio con base en premisas geométricas; estas promueven un control sobre la naturaleza hasta el punto de su esquematización total. Dicho fenómeno no es propio de la actividad urbanística, sino que también se encuentra presente en las áreas atinentes a la ciencia y filosofía entre otras áreas, respondiendo a una corriente de pensamiento de connotaciones positivistas.

El plano damero es el eje de coordinación y planeamiento en el establecimiento de una ciudad. Dicha idea es basal para la construcción del término urbanismo; la misma noción de manejo de espacio es conjugada en manifestaciones físicas o idílicas, pero continuamente refiere a la geometrización en un esquema cuadrículado como elemento prístino de esta expresión humana.

Algunos autores que señalan dicha ruptura son Berger y Luckmann (1966), quienes discuten el concepto de diseño, cuestionando su sustentación, además de los parámetros o indicadores que se debe de incluir en la elaboración del mismo. Wolf (1983), discute sobre si el sistema económico en que se encuentra un poblado infiere en su planificación urbana o viceversa, mientras que Thompson (1979) remite a la construcción de la perspectiva arquitectónica y como esta juega en su ejecución.

En otro ámbito, Bourdieu (1980), ahonda en la diversidad cultural que abarca una urbe, proponiendo como esta no atiende a la gran variedad de perspectivas que tiene cada grupo social y que la ciudad no representa; Darke (1998), expone cómo la opinión ciudadana dificulta la construcción de ideales urbanos, ya que la población posee distintas perspectivas respecto al tema. En el ámbito material, Groat (1983) expone cómo la diversidad arquitectónica que compone una ciudad dificulta y representa la imposibilidad de su unificación en un solo esquema.

El desarrollo de esta discusión vislumbra como los esquemas, marcos materiales, así como su disposición en un ideal de orden no se materializan, esto debido a aspectos como la dinámica social, temporal, además de la espacial que es promovida por los actores participantes. La influencia de este contexto urbano o ideal del mismo promueve un razonamiento funcionalista, evocando un comportamiento apresurado (Delgado, 2007), aislado, digitalizado, esporádico e inmerso en el sistema económico vigente en estos centros, así como el cambio de una interacción tradicional (física presencial y consolidada) a la ya mencionada.

Este argumento se liga a una lógica mecánica en la cual, al disponerse un lugar donde, se habita en un orden definido, evocaría un estatismo en el ámbito espacial, el cual dependería de una dinámica presurosa; ambas características guiadas por una homogeneidad en su modo de empleo, ya que cualquier divergencia a dicha estructura corrompería su sentido de existencia, dotando o ubicando el concepto de urbanismo a un plano idílico y mecánico.

Es evidente que toda intención de organización rigurosa y determinista en ámbitos reales no es factible, aun así, es discutible que tanto afectó la influencia de dicho pensamiento en la configuración de estas ideas, y si estas han transfigurado nuestro medio físico, espiritual, histórico así como los esquemas de pensamiento que construimos para entenderlo.

## Bibliografía

Abadía, R. B. (2005). Planeamiento y geometría en la Ciudad Medieval Aragonesa. *Revista de Arqueología del Área de Historia Medieval*. N°12, Vol. 2.

Adams, R. (1966). *The Evolution of Urban Society: Early Mesopotamia and Prehispanic Mexico*. Chicago: Aldine.

Alexander, C. (1976). *Urbanismo y participación*. Barcelona: Gustavo Gili.

Anderson, S. (ed.) (1981). *Calles. Problemas de estructura y diseño*. Barcelona: Gilli.

Arnold, H. (1980). *Trees in Urban Design*. New York: Van Nostrand Reinhold Company.

Barnett, J. (1979). *Urban Design as public policy*. Nueva York: Mc Graw Hill.

Beauregard, R. A. y Haila, A. The Unavoidable Continuities of the City. In Marcuse y Van Kempen, R. (eds) *Globalizing Cities. A new spatial order?* Oxford: Blackwell, 2000, p.22-36.

Bennis, W. (1993). *Beyond Bureaucracy: Essays on the Development and Evolution of Human Organization*. E.E.U.U: John Wiley y Sons.

Berger, PL. y Luckmann, T. (1967). *The Social construcción of reality: a treatise in the sociology of knowledge*. Harmondsworth: Peguin.

Berman, M. (1991). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Madrid: Siglo XXI.

Blau, M. (1974). Presidential Address: Parameters of Social Structure. *American Sociological Review*. N° 39. Pp. 615-35.

Bolumburu, B. (1990). *Urbanística medieval: Guipúzcoa*. Donostia-San Sebastián: Kriselu.

Bolumburu, B. (1993). El paisaje urbano en la Europa Medieval, en *III Semana de Estudios Medievales de Nájera*. La Rioja: IER, pp. 11-26.

Bourdieu, P. (1980). *Le sens pratique*, Paris: Minuit.

Broughton, T. (1929). *The romanization of Africa Proconsularis*. Baltimore: Johns Hopkins Press.

Borja, J., Castells, M., Belil, M., y Benner, C. (1996). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.

Castillo, M. (2015a), “*Paisaje y arqueología: Arquitectura y conceptualización de las manifestaciones P-01, P-02, P-03 y “encierro” 1 en el sitio arqueológico Nuevo Corinto (L-72NC), Caribe Central, Costa Rica*”. Trabajo Final de Graduación. Universidad de Costa Rica.

Castillo, M. (2015b), “Conceptualización, caracterización y deconstrucción del término Nave en la arqueología: un acercamiento a los espacios P-02 y P-03 del sitio arqueológico Nuevo Corinto (L-72NC)”. *Revista Arquis*, N° 07, Vol 1, pp. 135-151.

Carneiro, R. (1981). *The Cheifdom: Precursor of the State In: the Transition To Statehood in the New World*. New York: Cambridge University Press.

Cerdá, I. (1971). *Teoría General de la Urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y el ensanche de Barcelona*. Madrid: Española.

Childe, G. (1942). *What happened in History*. New York: Penguin.

Christaller, W. (1933). *Die zentralen Orte in Süddeutschland*. Jena: Gustav Fischer.

Cullen, G. (1961). *Townscape*, New York: Reinhold In his Townscape.

Coarelli, R (1994). *Guida archeologica di Roma*. Milán: EGL.

Darke, J. (1998). La ciudad modelada por el varón. En C. Booth, J. Darke y S. Yeandle (coord.), *La vida de las mujeres en las ciudades*. Madrid. Narcea Ediciones.

Davis, M. (2001). *Más allá de Blade Runner. Control Urbano: la ecología del miedo*. Barcelona. Virus.

Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas: Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.

Descartes, R. (2003). *Discurso del método*. Madrid: Tecnos.

De fusco; R. (1968). “*El lugar de la cultura en el sistema vitruviano*”. Madrid: Celeste Ediciones.

Domínguez, A. (1986). “La campaña de Aníbal contra los Vacceos: sus objetivos y su relación con la segunda Guerra Púnica”. *Latomus* 45, Vol 2. Pp. 241-258.

Duby, G. y Bosch, E. (1976). *Historia social e ideologías de las sociedades*. Barcelona: Anagrama.

Durkheim, É. (1984). *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Akal.

Eagleton, T. (2001): *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*. Barcelona: Paidós.

Espinel, A. (2002). Ciudades y urbanismo en el Egipto antiguo (CA. 3000-1069 A.C.). *Studia Historica. Historia Antigua*, N° 20, Vol 15. Pp. 15-38.

Ethington, P. (1994). *The public city. The Political Construction of Urban Life in San Francisco, 1850-1900*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fondo de Promoción de la Cultura. (1991). *Arte de la tierra Taironas*. Bogotá: Presencia.

Foucault, M. (1969) *La Arqueología del Saber*. México: Siglo XXI.

Galán, M. B. (2002). Virtus y pietas en los monumentos funerarios de la Hispania romana. En *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano: Actas del Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (5-9 junio, 2001)* (pp. 67-86). Seminario de Arqueología.

Geddes, P. (1915), *Cities in Evolution*. London: Williams and Norgate.

Giedion, S. (1978). *Espacio, tiempo y arquitectura. (El futuro de una nueva tradición)*. Madrid: Dossat.

Gouldner, A. (1948). Industrial Sociology: Status and Prospects: Discussion. *American Sociological Review*, N° 13, Vol 4. Pp. 396-400.

Prado, R. G. (2005). Organización social y estructura urbana en las ciudades ideales de Platón y Aristóteles. *A Parte Rei: revista de filosofía*, N°40, Vol 10. Pp. 1-13.

Groat, L. (1983). Measuring the fit of new to old. *Architecture: The American Institute of Architects Journal* N° 72. pp. 58-61.

Gussinyer, J. y García, J. (1993). El Concepto de espacio en la arquitectura precolombina mesoamericana. En: Ponce de Leon, I. Josefa, M. Ligorred, F. (Comp). *Perspectivas Antropológicas en el mundo Maya* (pp. 113-127). Madrid: Sociedad Española de estudios Mayas.

Hassan, S. (1943). *Excavations at Giza IV* (1932-33). El Cairo: Government Press.

Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.

Hardoy, J. (1974). *El proceso de urbanización en América Latina, La Cultura en América Latina, Monografías, 2*. La Habana: Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, Centro de documentación.

Harvey, D. (1985). *The Urbanization of Capital, Studies in the History and Theory of Capitalist Urbanization*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Hole, F. (1972). *Investigating the origins of mesopotamian civilization, The rise and fall of civilizations. Modern archaeological approaches to ancient cultures*. C.C. Menlo Park: Lamberg Karlovsky y Jeremy A. Sabloff.

Howard, E. (1965), *Garden Cities of To-Morrow*. Cambridge: MIT Press.

Jacobs, J. (1961). *Death and Live of Great American Cities*. Madrid: Península.

Jameson, F. (1995). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Katz, D., y Kahn, R. (1966). *The social psychology of organizations*. New York: Wiley.

Kemp, . (1971). Fortified Towns in Nubia. En Ucko, P. J.; Tringham, R.; Dimbleby, G. W., *Man, Settlement and Urbanism*. Londres: University of London.

Kubler, G. (1958). The Design of Space in Maya Architecture. En *Miscellanea Paul Rivet Octogenario Dicata*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Kubler, G. (1983). *Arte y arquitectura en la América Precolombina*. Madrid: Manuales Arte Cátedra.

Leach, N. (1997). *Rethinking Architecture, a reader in cultural Theory*. London: Routledge.

Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.

Lösch, A. (1944). *Die Räumliche Ordnung der Wirtschaft*. Jena. Fischer.

Lynch, K. (1960). *The image of the city*. Massachussettes. MIT Press

Lyotard, F. (1989). *La condición postmoderna*. Madrid. Cátedra.

Mañanes, T. (1982). *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*. Salamanca. Universidad de Salamanca.

Moreno, J. (1999). *hwt et le milieu rural égyptien de IIP millénaire*. Paris. Economie administration et organisation territorial.

Mumford, L. (1961). *The City in History: Its Origins, Its Transformations, and Its Prospects*. New York. Houghton Mifflin Harcourt.

Novick, A. (2004). "Historias del urbanismo / historias de la ciudad. Una revisión de la bibliografía" en *Seminarios de Critica* N° 137. IAA.

Parker, B. y Unwin, R. (1901). *The Art of Building a Home*. London: Longmans Green. The art of building a home. En William Creese (ed) *The Legacy of Raymond Unwin: A Human Pattern for Planning*. Cambridge: MIT Press, pp. 1967 47-54.

Pflaum, H. (1984). *Africa Romaine*. Paris: Scripta Varia I.

Procos, D. (1976). *Mixed land use: From revival to innovation*. New York: Dowden, Hutchinson y Ross.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua* (23.<sup>a</sup> ed.). Madrid: Espasa.

Remy, J. y Voyé, L. (1981). *Ville, ordre et violence: formes spatiales et transaction sociale*. Paris: Presses universitaires de France.

Renfrew, C. (1979). *Problems in European Prehistory*. Edimbourg: University Press.

Robina, R. (1959). *La arquitectura en el Esplendor del México Antiguo*. México: Centro de Investigaciones Antropológicas de México.

Rocheftort, M. (1960). Les notions de réseau urbain et d'armature urbaine. *Geographia polonica*, N° 12. Pp. 19.

Rojas, M. (1998): La ecología psicosocial de la ciudad. En *La ciutat fragmentada: grups socials, qualitat de vida i participació*. Lleida: VI Setmana d'Estudis Urbans a Lleida. Universitat de Lleida. pp. 233-242.

Rossi, A. (1995). *A arquitectura da cidade*. Sao Paulo: Martins Fontes.

Rostovtzeff, M. (1973). *Historia social y económica del Imperio Romano*. Madrid: Espasa Calpe.

Rutledge, A. (1980). *A visual approach to park design*. Nueva York: Garland Press.

Sánchez, E. (2000). *Releyendo la campaña de Aníbal en el Duero (220 a.C.): la apertura de la meseta occidental a los intereses de las potencias mediterráneas*. Madrid: Gerion.

Salinas de Frías, M. (1995). *El gobierno de las provincias hispanas durante la República romana* (218-27). Salamanca. Universidad de Salamanca.

Salrach, M. (1997). Europa en la transición de la antigüedad al feudalismo: el marco general de la historia y la panorámica de la historiografía relativa al periodo. *VII semana de estudios medievales*. España: Instituto de Estudios Riojanos. Pp. 11-26.

Schultz, T. (1981). *Economics of Population*. United State: Addison-Wesley.

Scott, W. (1962). *Organizations: Rational, natural, and open systems*. London: Prentice Hall.

Scullard, H. (1970). *Festivals and Ceremonies of the Roman Republic*. New York: Cornell University Press.

Sennett, R. (1970). *Vida urbana e identidad personal. Los usos del orden*. Barcelona: Península.

Selznick, P. (1964). *TVA and the Grassroots. A Study in the Sociology of Formal Organization*. California: University of California Press.

Simmel, G. (2001), El individuo y la libertad. Ensayo de crítica de la cultura. Las grandes urbes y la vida del espíritu. *Revista de Estudios Sociales*. N° 10. pp. 107-109.

Sitte, C. (1945). *Construcción de ciudades según principios artísticos*. Barcelona: Canosa.

Stone, D. (1958). *Introducción a la arqueología de Costa Rica*. San José: Museo Nacional de Costa Rica.

Tamayo, S. (2010). *Crítica de la Ciudadanía*. México: Siglo XXI.

Thompson, P. (1979). Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial, en *Ibid., Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona: Crítica.

Tuan, Y. F. (1979). Space and place: humanistic perspective. In *Philosophy in geography* (pp. 387-427). Springer Netherlands.

Von Thünen, J. (1826). *Der Isolierte Staat in Beziehung auf Landwirtschaft und Nationalökonomie*. Hamburg. Oxford. Pergammon Press.

Weeks, . (1971-1972). Preliminary Report on the First Two Seasons at Hierakónpolis. Part II: the Early Dynastic Palace. *JARCE*, N° 9. pp. 29-33.

Weber, M. (1987). *Economía y Sociedad*. México: F.C.E.

Weber, A. (1909). *Theory of the Location of Industries*. Chicago: The University of

Chicago Press.

Weber, M. (2000). *Die Stadt. Studienausgabe der Max Weber-Gesamtausgabe*, Band I/22-5. Tübingen. Wilfried Nippel.

Wells, P. (1984). *Farms, villages and cities. Commerce and urban origins in Late Prehistoric Europe*. Barcelona: Labor.

Wilkinson, R. (2002). *Los Templos del Antiguo Egipto*. Barcelona: Destino.

Williams, R. (1961). *The long revolution*. London: Chatto and Windus.

Wirth, L. (1938). Urbanism as a way of life. *The American Journal of Sociology*. N° 44. Vol. 1. pp. 1-24.

Wittfogel, A. (1966). *Oriental despotism. A Comparative Study of Total Power*. Connecticut: Conn.

Wolf, E. (1982). *Europe and People Without History*. California: University of California Press.

Wright, H. y Johnson, G. (1975). Population, Exchange and Early State Formation in Southwestern Iran. *American Anthropologist*, N° 77. Pp. 267-289.

Zeidler, J. A. (1983). La etnoarqueología de una vivienda Achuar y sus implicaciones arqueológicas. *Miscelánea Antropológica Ecuatoriana* N° 3. Pp. 155-193.

Zukin, S. (1989). *Loft living: Culture and capital in urban change*. New Jersey: Rutgers University Press.



Este artículo forma parte de:

# REVISTARQUIS / 10

Para más información, artículos, e instructivo de  
publicación, visite: